

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés turístico y cultural el Libro “Turismo de Fe en Argentina” de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (Fehgra), presentado el día 25 de marzo de 2021 en CABA destinado a mostrar las manifestaciones religiosas de Argentina y posicionar este segmento turístico.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y turístico el Libro “Turismo de Fe en Argentina” de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (Fehgra) que se propone mostrar las manifestaciones religiosas de la Argentina, como un aporte para generar interés y posicionar el turismo de personas interesadas tanto en lo religioso como en la cultura o la historia e impulsar los destinos y servicios turísticos como motor de las economías regionales.

“Turismo de Fe en Argentina” es el resultado de un minucioso relevamiento de sitios o acontecimientos de gran interés y atractivo a nivel nacional que se plasman en más de 600 páginas, con textos ágiles y excelentes imágenes, visibilizando informando la amplísima gama de oportunidades de viajes y visitas, como parte de la enorme y rica oferta que ofrece el país en segmento de motivación religiosa.

Fue presentado el 25 de marzo en el Salón del Prado del Hotel Emperador, en el barrio porteño de Retiro, y fue encabezado por la presidenta de la Federación, Graciela Fresno, y el vicepresidente a cargo del Departamento de Turismo, Fernando Desbots. Acompañados por el secretario de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), Aldo Elías y Marcelo García.

De la página oficial de FEHGA se toma que la edición del libro estuvo a cargo del equipo técnico del Departamento de Turismo de FEHGRA, encabezado por el vicepresidente de la entidad, Fernando Desbots. Que la información, fue recopilada por las especialistas Silvia Cerchiara y María Alejandra Soldavini, incluyendo datos sobre celebraciones religiosas, devociones populares y relatos de milagros; reseñas históricas, culturales, arquitectónicas y artísticas; calendario de peregrinaciones y celebraciones; e información útil para los viajeros.

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina representa a toda la actividad del país desde 1941 cumpliendo el objetivo de defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. La entidad agrupa a más de 50.000 establecimientos, nucleado en sus Filiales, cuya actividad genera 650.000 puestos de trabajo según se menciona en su página oficial.

La presidenta de la Federación, Graciela Fresno en el acto de presentación destacó “el esfuerzo federal, encabezado por los integrantes del Departamento de Turismo, y en el que colaboraron referentes de las Filiales y de organismos públicos y privados, que con gran compromiso ayudaron a recopilar la información” y el trabajo que desde la federación en este tiempo de pandemia hace para el posicionamiento de destinos: “aportar desde nuestro sector con este libro, que propone no solamente difundir la religión católica sino todas las manifestaciones religiosas y culturales” reconociendo en turismo religioso una rama que está desarrollándose cada vez más.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) ha manifestado que más de 300 millones de turistas visitan cada año los enclaves religiosos más importantes del mundo, lo que representa que el 20% de los turistas que se desplazan por el mundo tiene motivación religiosa. Responde a la búsqueda de conocimiento de legados culturales religiosos transmitidos a través de la arquitectura y el arte, participando de festividades populares y tradiciones que tienen su origen en la religión que profesan u otros diferentes credos.

El Turismo que se funda en el interés en lo religioso como en la cultura o la historia tiene impacto en las distintas provincias de la Argentina en función de su enorme potencial. El desarrollo del segmento permite superar tendencias estacionales, y generar una agenda activa todo el año. En esta línea, las estrategias de promoción y difusión, la colaboración público – privada, favorecen la reactivación del turismo post pandemia de COVID 19 y contribuyen al desarrollo sostenible económico social y cultural de las distintas regiones.

La provincia de Catamarca a la que pertenezco ofrece valiosísimos sitios, devociones y tradiciones de gran interés cultural y religioso, fundamentalmente de culto a la Virgen del Valle con más de 400 años de presencia en la provincia, que fueron plasmados en este libro “Turismo de

Fe en Argentina”, como así también las de otras provincias, con una vocación de federalismo e inclusión para desatacar.

Además de la pieza editorial, el libro completo se puede ver online y está disponible de manera gratuita en el sitio <http://www.turismodefeargentina.com/>, y se puede descargar en formato PDF. La Web está organizada por regiones, destinos, palabras claves, con un buscador y un calendario de actividades,

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto y declarar de interés turístico y cultural el Libro “Turismo de Fe en Argentina” de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (Fehgra).

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca